PROYECTO EDUCATIVO

I.E.S. Liceo Caracense
Guadalajara

ÍNDICE

A. Características del entorno social, económico, natural y cultural del centro y respuestas educativas derivadas de ellas ……Pág. 03

B. Principios y fines educativos, objetivos y valores que guían la convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro……Pág. 06

C. Definición de la jornada escolar y de la oferta de enseñanzas. Adecuación de los objetivos generales de cada etapa y programaciones didácticas ……Pág. 08

D. Principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial. Medidas para compensar las carencias en la competencia de comunicación lingüística.

E. Criterios y medidas para dar respuesta a la inclusión y a la diversidad del alumnado en su conjunto. La orientación y la tutoría y otros programas institucionales …… Pág. 15

F. Líneas básicas para la formación permanente en el centro

G. Plan de evaluación interna

H. Criterios y procedimientos de colaboración y coordinación con el resto de los centros docentes y con los agentes educativos sociales, económico y culturales del entorno…… Pág. 18

I. Oferta de servicios educativos complementarios …… Pág. 26

ANEXOS

J. Normas de organización, funcionamiento y convivencia del centro

K. Plan de Mejora

L. Plan de igualdad y convivencia

M. Plan digital del centro

N. Plan de Lectura

A. Características del entorno social, económico, natural y cultural del centro y respuestas educativas derivadas de ellas

1. El entorno socio económico

El I.E.S. "Liceo Caracense" está situado en el centro de la ciudad de Guadalajara, en su casco antiguo. El municipio tiene una superficie propia de 151,17 Km^2 que amplía a 234,6 Km^2 si se tienen en cuenta los barrios dependientes (Taracena, Iriépal, Usanos, etc.). Su población de hecho es de 8**9.170** habitantes. El sector de principal actividad económica es el de los servicios, con amplia diferencia sobre el resto de sectores.

De los recursos educativos existentes en la ciudad convendría destacar la Biblioteca Pública, muy cercana a nuestro Instituto y con un funcionamiento ejemplar tanto como sala de estudio y lectura como en lo relativo a préstamo de libros y uso de nuevas tecnologías; un Museo ubicado en el Palacio del Infantado; el Teatro Moderno, que cuenta con 208 butacas y aloja también un Cine-Club ; el Teatro Auditorio Buero Vallejo, con más de mil localidades y una interesante oferta cultural a precios asequibles. Existe también un centro comercial con catorce salas de cine. La ciudad cuenta con dos polideportivos cubiertos, dos piscinas cubiertas, varias pistas de atletismo, dos complejos de pistas de tenis y pádel, de frontón, campos de fútbol, etc. Existen siete institutos públicos de enseñanza secundaria y otros seis privados que vienen a completar la demanda educativa de la ciudad.

Dado que nuestros alumnos no sólo viven en la capital, convendría considerar las características de las otras localidades de las que provienen: Brihuega, Torija y Trijueque.

Brihuega es un pueblo situado a 33 km. De Guadalajara, con una superficie de 293,1 Km^2 y una población de unos 2.847 habitantes. Cuenta con un centro de primaria y posee una línea de autobuses a la capital. Las tasas de escolaridad de la población de 14 a 18 años son de un 85%, descendiendo hasta el 20% en la población de 19 a 24 años. El sector económico predominante es el de los servicios, seguido muy de cerca por la industria y la agricultura. Desde el curso 1998-1999, cuenta con un Instituto de Enseñanza Secundaria Obligatoria, antigua Sección de nuestro Centro, con una línea de 1º a 4º de E.S.O. que acoge a unos 100 alumnos. Este Centro está adscrito por la Delegación a nuestro Instituto para seguir los estudios de Bachillerato.

Además, aun no existiendo adscripción directa, al centro acude alumnado de otros pueblos de Guadalajara (Jadraque, Carrascosa, Yunquera, Fontanar, Yebes, Horche, El Pozo, etc.) como se especifica en las rutas de transporte que llegan al centro.

2. El entorno próximo y cultural

El Liceo Caracense está situado en la Calle del Doctor Benito Hernando, siendo su dirección oficial la calle del Teniente Figueroa, número 6, en pleno casco antiguo de Guadalajara. Está muy próximo al Palacio del Infantado, al Teatro Moderno, al Teatro Auditorio y a la Biblioteca Municipal, instituciones culturales, todas ellas, que participan recurrentemente y de un modo u otro de nuestra actividad educativa. También está muy cercano al Ayuntamiento, a la Diputación y a la Delegación de Cultura. El barrio donde se sitúa es la parte más antigua de la ciudad y en la zona que tiene adscrita apenas hay viviendas de nueva construcción, si bien muchas han sido ya reformadas.

Nuestro Instituto está situado en el Palacio de Don Antonio de Mendoza, un edificio renacentista construido entre 1500 y 1506. Al morir su dueño, el edificio es heredado por su sobrina, Doña Brianda de Mendoza, quien funda en él una Casa de Beatas de religiosas menores de la Orden de San Francisco y un Colegio de Doncellas para educar a jóvenes nobles de la población. En 1646, queda suprimido el Colegio de Doncellas, transformándose la institución en Convento de Franciscanas. Este antiguo beaterio fue reformado en el siglo XIX para convertirse, desde 1837, en Instituto Provincial de Segunda Enseñanza. Su utilización como actual centro de Educación Secundaria procede de una reforma llevada a cabo en 1988 por el Ministerio de Educación. Es, por tanto, un marco ideal para que el afán por el estudio sea prolijo entre sus antiguos muros.

3. Las familias

El carácter plural y abierto del centro debe encontrar en la participación de las familias una forma de enriquecer la reflexión de la que emanan las directrices fundamentales del mismo. La evidencia de que familia y centro educativo son los núcleos básicos en los que se da el proceso de maduración y crecimiento de los alumnos nos lleva a exigir a las madres y a los padres un compromiso de participación y colaboración en las diferentes acciones que el desarrollo del proyecto educativo conlleva.

Institucionalmente, les corresponde la responsabilidad de participar en la definición de la política general del centro a través del Consejo Escolar y de la Asociación de Madres y Padres, evaluando la calidad del servicio en todos sus aspectos y garantizando la apertura, integración y coordinación con el entorno en el que se inserta.

Pedagógicamente, les corresponde equilibrar el proceso de maduración de los alumnos, colaborando con el centro y con los profesores, evaluando el proyecto educativo y participando en actividades complementarias que enriquezcan y amplíen el ámbito de acción del proyecto.

Los progenitores de nuestro alumnado ostentan mayoritariamente estudios secundarios o universitarios, repartiéndose porcentajes parecidos cercanos al 45% en cada caso. Ofrecen recursos informáticos, conexión a Internet y habitación propia para el estudio en un 90% de los casos. Una tercera parte de nuestro alumnado de E.S.O. dispone de televisión en su habitación. (fuente: Plan trienal evaluación interna 2015-2018)

Desde las familias se potencian las actividades de diversa índole fuera del horario escolar, predominando las relacionadas con el estudio de idiomas y con el deporte.

4. Los alumnos

Teniendo en cuenta la ocupación laboral de los padres, el trabajo de ambos miembros de la pareja y el número de becas pedidas y concedidas, puede verse que el nivel socioeconómico de las familias del alumnado que acude al "Liceo Caracense" es de tipo *medio*, ya que predominan los cuadros técnicos medios en el trabajo desempeñado por uno o por los dos componentes de la pareja. Con estos datos cabe destacar que nuestro centro acoge alumnado cuyas familias aprecian la calidad educativa, uniéndose al nivel socioeconómico medio un nivel sociocultural medio que impulsa a las familias a respetar el estudio de sus hijos, lo que puede conllevar cierto grado de éxito académico, si bien es cierto que en los dos primeros cursos de E.S.O., el perfil social y profesional entraría en un nivel *medio-bajo*, debido a una presencia significativa de alumnado inmigrante, que en el centro suponen algo más de un 10%, distribuidos por todos los cursos.

El nivel de paro registrado en las familias de nuestro alumnado de ESO es cercano al 25% en alguno de los progenitores, reduciéndose significativamente en el alumnado de Bachillerato. En casi un 70% de los hogares de nuestro alumnado trabaja la madre, incrementándose casi a un 90% en el caso del padre (fuente: plan trienal de evaluación interna 2006-2009).

En la actualidad se está asistiendo a un incremento significativo en el número de alumnado inmigrante de muy variadas nacionalidades; entre ellos, muchos con desconocimiento del Español Esta nueva realidad que hace pocos cursos era incipiente, ahora es cuantitativamente de una considerable ponderación en la configuración social de nuestros alumnos, que bajo el modelo de enseñanza inclusiva que la norma educativa inspira, hemos de atender. Lejos de entender esta realidad como un inconveniente, debemos aprovechar la oportunidad que representa para todos nuestros alumnos y alumnas vivir un clima social escolar plural y rico en variedad de costumbres. Queremos que nuestro Centro sea una oportunidad de aclimatación temprana a la nueva e imparable realidad social de nuestro país.

Partiendo, así, de la premisa del interés por el estudio entre la mayoría de nuestro alumnado, la maduración y la capacitación de nuestros estudiantes dan sentido a nuestro proyecto educativo.

Consideramos que cada alumno/a ha de ser un elemento activo dentro del centro, por lo que éste y el conjunto del profesorado deberán orientar su organización y su actividad teniendo en cuenta que cada alumno/a, en primer lugar, es el agente directo de su proceso de aprendizaje, maduración y desarrollo, configurando en libertad el mundo de valores en el que vaya a fundamentar su vida. Nuestro alumnado, por otro lado, debe constituirse en seres activos en su proceso de aprendizaje, en el que aprenden y aprenden a aprender, a construir, a modificar y a enriquecer sus propios conocimientos en un proceso de búsqueda y de descubrimiento personal. El alumnado, por último, participará en la vida del centro a través de los cauces que se le ofrecen: Consejo Escolar, Junta de Delegados, etc., asumiendo de esta manera responsabilidades propias de su nivel, enriqueciéndose a sí mismo y al centro, mediante una participación real.

4. El profesorado

El grupo de profesores de nuestro centro quedaría definido perfectamente mencionando los términos experiencia y calidad. Rememorando las palabras citadas en 1887 por el Catedrático F. Pérez de Arce en la memoria que cerraba el curso académico de aquel año, los profesores de este instituto "se hallan poseídos del celo más exquisito por la enseñanza, con la aspiración constante a que figure este centro entre los primeros de su clase". De esta manera, al profesorado le corresponde un papel primordial como profesionales y agentes directos de la actividad pedagógica.

En líneas generales, consideramos que la educación debe darse en un marco de respeto y valoración positiva de la persona, procurando las condiciones y las relaciones interpersonales que lo faciliten. Por ello, los profesores son profesionales atentos a la dinámica cultural y social, mostrando actitudes de apertura a la renovación y a la actualización de forma permanente. Somos conscientes de que nuestro papel va más allá de la mera capacitación científica e intelectual, orientando toda nuestra actuación a la formación global de nuestro alumnado, creando situaciones y procesos de aprendizaje que ayuden a nuestros estudiantes a desarrollar sus propias capacidades, animándolos, orientándolos y prestándoles el apoyo necesario.

6. Respuestas educativas

El I.E.S. "Liceo Caracense", como centro educativo, se define atendiendo a sus características institucionales y pedagógicas.

Institucionalmente, el centro considera a la *persona* como el factor fundamental de su actividad y se propone como marco propicio para que el alumno, los profesores y los padres intervengan y desarrollen sus capacidades personales y profesionales. Es un centro abierto y plural que opta por la educación en un mundo de valores que, combinado con la formación intelectual y científica de los alumnos, traza un doble eje en su actividad pedagógica, buscando a través de ella la maduración de los estudiantes. Se considera que la participación de todos los agentes de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, padres, madres y personal no docente) es fundamental para el buen desarrollo de los objetivos. Nuestro centro, por todo ello, está atento a la renovación y a la mejora de su oferta educativa.

Pedagógicamente, hacemos de la educación integral del alumnado nuestro objetivo fundamental, poniendo en juego todos los instrumentos necesarios para la adquisición de sus competencias básicas, con especial énfasis en la competencia de aprender a aprender como instrumento básico para su posterior trayectoria académica y profesional. Optamos por el constructivismo como pilar de nuestra actividad pedagógica, con el fin de garantizar la aplicabilidad y funcionalidad de los conocimientos para una mejor comprensión e integración en la realidad, sin olvidar que la exigencia académica debe potenciarse para propiciar la adquisición en los alumnos de las competencias básicas que les sirvan para desenvolverse en un mundo profesional y académico que les demandará un alto rendimiento.

B. Principios y fines educativos, objetivos y valores que guían la convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro

Los **fines y objetivos** educativos que orientan la actividad docente y perfilan el proceso de enseñanza y aprendizaje se estructuran en cuatro niveles que, a su vez, acogen los valores sustanciales de todos los individuos que emanan de la constitución española y de la declaración de los derechos humanos:

1. Desde un punto de vista institucional fomentaremos:

   - La tolerancia a la diversidad y a la pluralidad, favoreciendo un buen clima de convivencia y de trabajo en el centro educativo.
   - El respeto y promoción de los derechos humanos y la dignidad de las personas.
   - La solidaridad con las necesidades de los demás.
   - La igualdad de oportunidades sin importar origen, género, situación social y cultural.
   - La orientación hacia una ciudadanía activa y participativa.
   - La prevención y erradicación de cualquier tipo de discriminación.

2. Desde un punto de vista formativo, promovemos y perseguimos:

   - El desarrollo integral de la persona.
   - La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica, así como a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
   - La formación, la orientación académica y profesional, la creatividad, el emprendimiento social y el desarrollo de los valores ciudadanos y democráticos para una participación ciudadana en asuntos que le atañen con actitud crítica y solidaria.
   - El contacto con la naturaleza y el entorno próximo.
   - La toma de decisiones compartida entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: el alumnado, familias, profesorado, personal no docente, ayuntamiento, etc.

3. Desde un punto de vista didáctico pretendemos:

   - Un aprendizaje constructivo y competencial.
   - Una metodología activa que fomente la cooperación y la participación.
   - Una evaluación objetiva que garantice la igualdad de oportunidades.
   - La actualización académica y profesional desde el rigor y la excelencia.
   - Promover prácticas pedagógicas fuera del aula, en el medio ambiente natural más cercano al centro, incorporando dichos espacios al proceso de enseñanza y aprendizaje.
   - Educar en la valoración y conservación del patrimonio artístico y cultural.

4. Desde el punto de vista de la gestión nos proponemos:

   - Incorporar el principio de sostenibilidad económica y ecológica en toda la gestión económica del centro, incluyendo los criterios de compra, de uso y de desecho de cualquier equipo, material o infraestructura.
   - Avanzar hacia una mejora en la eficiencia energética, en la gestión de los residuos y en la gestión del agua.

Esta opción que realiza la comunidad educativa para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje, eje vertebrador de toda la acción educativa, debe estar en sintonía con los siguientes **principios** pedagógicos y organizativos, como líneas prioritarias de referencia:

- Erradicar y prevenir cualquier tipo de discriminación.
- Educar en el respeto de la naturaleza y el medio ambiente.
- Educar en la valoración y conservación del patrimonio artístico.
- Potenciar la responsabilidad valorando la iniciativa y el aprendizaje autónomo.
- Desarrollar el espíritu crítico, el rigor y la creatividad.
- Atender a los alumnos con necesidades educativas específicas
- Fomentar la participación efectiva y real del alumnado en la vida del centro.
- Orientar a los alumnos académica y profesionalmente
- Favorecer un modelo inclusivo de integración.
- Promocionar las buenas relaciones de convivencia y el buen clima social del centro.
- Organizar el seguimiento y control de la vida escolar
- Involucrar a todos los sectores en las propuestas de actuación para el desarrollo de este proyecto.

CARTA DE CONVIVENCIA

Los **valores** que orientan la convivencia y que constituyen el fundamento inspirador de nuestro proyecto educativo son la tolerancia, el respeto, la pluralidad, la diversidad, la solidaridad, la igualdad, la participación y la flexibilidad. Toda la comunidad educativa en su conjunto se compromete a ejercer la convivencia en este contexto. *Para favorecer un clima idóneo que nos permita desarrollarnos en nuestros principios y valores*, nos comprometemos a poner en práctica los términos de la siguiente:

DECLARACIÓN INDIVIDUAL

1- Ofrezco y correspondo el saludo con cortesía al entablar una relación.

2- El Centro es nuestro. Cuido a sus personas, cuido sus normas, cuido las instalaciones, cuido su limpieza, me cuido a mí mismo.

3- Llamo a la puerta antes de entrar. Pido las cosas con educación.

4- La solución a los problemas y conflictos la busco mediante el diálogo.

5- Cualquiera puede aportar algo bueno a mi vida y a mi centro. Soy paciente y tolerante.

6- El profesor me enseña y me orienta, me corrige y asumo su autoridad.

C. Definición de la jornada escolar, la oferta de enseñanzas, la adecuación de los objetivos generales de cada etapa y programaciones didácticas

1. Definición de la jornada escolar

Las actividades lectivas de todos los cursos se llevarán a cabo en horario continuado de mañana, desde las 8:30 horas hasta las 14:30. Este bloque horario se distribuirá en seis períodos lectivos de cincuenta y cinco minutos cada uno, comprendiendo un recreo de treinta minutos después del período tercero esto es, en mitad de la jornada. Podrá utilizarse excepcionalmente un séptimo período para dar clases de repaso, profundización o recuperación.

La secretaría atenderá al público de 09:00 a 14:00 horas para todo tipo de servicios de información y tramitación de documentos oficiales; los patios de deporte podrán ser utilizados durante los descansos (recreos) y en horario de tarde para realizar torneos u otras actividades deportivas y/o culturales que organice el centro u otras instituciones que previamente hayan sido autorizadas por la dirección del centro. De igual modo, los alumnos podrán solicitar a la dirección el uso de las dependencias del centro fuera de horario lectivo para realizar reuniones, actividades culturales, deportivas u otras, dirección del centro que podrá conceder los permisos correspondientes una vez estudiadas las solicitudes.

Para elaborar los horarios de los grupos de alumnos y del profesorado, se respetarán los criterios recogidos en las normas de organización, funcionamiento del centro, así como en legislación vigente.

Los espacios se distribuirán teniendo en cuenta el concepto de un aula de referencia por cada grupo de alumnos. Además, los alumnos podrán salir de su aula a las materias que cuentan con aula específica (Educación Física, Informática, Plástica, Tecnología, laboratorios, etc.), así como para los desdobles que se produzcan como resultado de la optatividad y de los apoyos fuera del aula.

La jornada escolar queda, por tanto, definida de la siguiente manera:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 - 9:25	Primer período lectivo				
9:25 - 10:20	Segundo período lectivo				
10:20 - 11:15	Tercer período lectivo				
11:15 - 11:45	Recreo				
11:45 - 12:40	Cuarto período lectivo				
12:40 - 13:35	Quinto período lectivo				
13:35 - 14:30	Sexto período lectivo				
14:30 - 15:25	Séptimo período lectivo extraordinario				

2.- Oferta de enseñanzas.

En el I.E.S. Liceo Caracense, se imparten enseñanzas de régimen general correspondientes a los cuatro cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, a los dos cursos del Bachillerato en las modalidades de ciencias y tecnología y de humanidades y ciencias sociales y, desde el curso 2017-2018, a los dos cursos del Programa Específico de FP en la familia profesional de Administración y Gestión con el título de Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos".

Como complemento a la acción docente, se realizan a lo largo del curso diversas actividades complementarias y extracurriculares, conforme a lo establecido en las normas de organización y funcionamiento del centro. Para llevarlas a cabo, los profesores realizan un encomiable esfuerzo, persiguiendo con ellas los siguientes objetivos generales:

1. Promover actividades interdisciplinares, colaborando distintos Departamentos Didácticos.
2. Favorecer el desarrollo de la creatividad y el espíritu crítico.
3. Completar la formación integral del alumno y favorecer la adquisición y desarrollo de competencias en contextos diferentes.

Entre la variada oferta de estas actividades que ofrece el Centro, podrían señalarse las siguientes:

- Realización de visitas a distintos museos y exposiciones: Museo de la Ciencia, Museo de El Prado, Museo Reina Sofía, Museo Thyssen, Museo Interactivo del Libro, Museo de Arte Diocesano, Museo Geominero, Museo de Ciencias Naturales, Museo de Telecomunicaciones, Museo del Ferrocarril, Museo de Arte Abstracto, etc.
- Visitas a grandes monumentos : Palacio Real, Congreso de los Diputados, Monasterio de Silos, catedral de Burgos, catedral de Sigüenza, Monasterio de El Escorial, Palacio de El Infantado, Capilla de Luis de Lucena, etc.
- Excursiones o visitas de interés educativo, por ejemplo a empresas o fábricas, a estaciones depuradoras, a la Bolsa de Valores, al observatorio astronómico de Yebes, al Planetario, a los Archivos Históricos provincial y municipal, a redacciones de periódicos y a emisoras de radio o televisión, a ferias como AULA, rutas de interés naturalístico, etc.
- Viajes de inmersión lingüística en el extranjero, intercambios Erasmus con centros del extranjero para la profundización en los idiomas Inglés o Francés, viajes literarios como la ruta de El Quijote y Almagro, viajes para la práctica de deportes específicos, etc.
- Asistencia a conciertos y ensayos de orquestas, a conferencias de especialistas en distintas materias (Cruz Roja, autores literarios...), a obras de teatro en Madrid, Segóbriga, etc.
- Realización de múltiples actividades deportivas: deportes náuticos, esquí, torneos deportivos intercentros, campeonatos interclases, etc.
- Organización de distintas actividades en la celebración de días conmemorativos como el día del libro, día del centro histórico, semana del migrante, día del medio ambiente u otros.
- Participación en diversos programas como *Conocer nuestra región, Recuperación de pueblos abandonados, Aula,* escuelas de Amnistía Internacional, de apoyo a la lectoescritura, GuadaMUN, Teachers for Future, etc.
- Participación en concursos, certámenes o festivales, ya sean literarios, científicos u otros como el FESCIGU, olimpiadas de diferentes materias, etc.
- Actividades voluntarias para la convivencia y desarrollo personal como la Banda de Música del Centro, El club de ajedrez o la Comisión para el Desarrollo Sostenible.

3.- Adecuación de los objetivos generales de etapa y programaciones didácticas

De entre los **objetivos** generales que la ley establece para las distintas etapas educativas, hemos querido extraer y concretar, de manera general y en base al carácter singular de la comunidad educativa de nuestro centro, las siguientes:

1. Eliminar cualquier tipo de discriminación y prevenir su aparición.
2. Educar en el respeto, la tolerancia y la solidaridad, como valores fundamentales para un aprendizaje basado en la reflexión, la colaboración y la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.
3. Educar en y para el desarrollo sostenible.
4. Promover la valoración y conservación del patrimonio histórico y artístico.
5. Desarrollar el espíritu crítico y creativo de los alumnos.
6. Dar respuesta a los alumnos con necesidades educativas especiales.
7. Participar en proyectos de innovación educativa y pedagógica.
8. Fomentar la participación efectiva y real del alumnado en la vida del centro.
9. Conseguir la participación de las familias en el proceso educativo.
10. Orientar a los alumnos académica y profesionalmente.

Las programaciones didácticas de todos los departamentos del IES Liceo Caracense recogen en sus textos los objetivos generales de las diferentes etapas educativas en las que imparten docencia, las competencias generales de dichas etapas, así como la concreción de todos ellos a modo de objetivos propios de la materia y competencias específicas de las materias que imparten. Estos documentos se evalúan y se revisan durante cada curso escolar con el fin de mejorarlos y mantenerlos actualizados al contexto social, jurídico y profesional de los docentes que conforman cada uno de esos departamentos.

5.- Oferta de itinerarios y materias optativas.

A continuación se especifican las materias obligatorias y optativas para cada curso y etapa.

1º ESO			
MATERIAS OBLIGATORIAS	Horas	**MATERIAS OPTATIVAS**	Horas
Lengua Castellana y Literatura Matemáticas Geografía e Historia Idioma Inglés Biología y Geología Educación Física Música Tecnología y Digitalización	5 4 4 4 3 2 2 2	Elegir una entre: - Religión católica - Sesión alternativa	 1 1
		Elegir una entre: - Idioma Francés - Taller Emprendimiento y finanzas personales - Proyectos de artes plásticas y visuales	 2 2 2
Materias que se imparten en inglés en el **Proyecto Bilingüe**: Biología y Geología, Geografía e Historia, Educación Física, idioma Inglés			

2º ESO			
MATERIAS OBLIGATORIAS	Horas	**MATERIAS OPTATIVAS**	Horas
Lengua Castellana y Literatura Matemáticas Idioma Inglés Geografía e Historia Física y Química Educación Física Música Educación Plástica, visual y audiovisual Educación en valores cívicos y éticos	4 4 4 3 3 2 2 2 2	Elegir una entre: - Religión católica - Sesión alternativa	 1 1
		Elegir una entre: - Idioma Francés - Cultura Clásica - Desarrollo digital	 2 2 2
Materias que se imparten en inglés en el **Proyecto Bilingüe**: Física y Química, Geografía e Historia, Educación Física, idioma Inglés			

3º ESO			
MATERIAS OBLIGATORIAS	Horas	**MATERIAS OPTATIVAS**	Horas
Lengua Castellana y Literatura Matemáticas Idioma Inglés Geografía e Historia Física y Química Biología y Geología Educación Física Tecnología y Digitalización Educación Plástica, visual y audiovisual	4 4 3 3 3 3 2 2 2	Elegir una entre: - Religión católica - Sesión alternativa	 1 1
		Elegir una entre: - Idioma Francés - Música activa movimiento y folclore - Emprendimiento, sostenibilidad y consumo responsable	 2 2 2
Materias que se imparten en inglés en el **Proyecto Bilingüe**: Biología y Geología, Geografía e Historia, Educación Física, idioma Inglés			

4º ESO					
MAT. COMUNES	Hor	**ITINERARIOS** (se elige uno)	Hor	**MAT. OPTATIVAS**	Hor
Lengua Castellana y Literatura Idioma Inglés Geografía e Historia Educación Física	4 3 3 2	**Humanidades y CC Sociales** - Latín - Economía y emprendimiento - Matemáticas A (Hum) o B (CCSS) **Ciencias** - Matemáticas B - Física y química Biología y geología **Tecnológico - FP** - Matemáticas A - Formación y orientación personal y profesional - Elegir entre Tecnología o Economía y emprendimiento	 3 3 4 4 3 3 4 3 3	Elegir una entre: - Digitalización - Expresión artística - Idioma Francés - Música	 2 2 2 2
				Elegir una entre: - Artes escénicas, danza y folclore - Cultura Científica - Cultura Clásica - Filosofía - Proyectos de robótica	 3 3 3 3 3
Materias que se imparten en inglés en el **Proyecto Bilingüe**: Biología y Geología, Geografía e Historia, Educación Física, idioma Inglés					
PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR: Ámbito lingüístico y social, Ámbito científico y tecnológico, Educación física e idioma Inglés.					

1º Bachillerato			
MATERIAS COMUNES:			Horas
	Lengua Castellana y Literatura I		4
	Idioma Inglés		3
	Filosofía		3
	Educación Física		2
MODALIDAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	Horas	**MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CCSS**	Horas
Matemáticas I	4	Historia del mundo contemporáneo	4
Física y química	4	Elegir una entre:	
Elegir una entre:		- Matemáticas aplicadas a las CCSS	4
- Biología y geología	4	- Latín I	4
- Tecnología e ingeniería I	4	Elegir una entre	
- Dibujo técnico I	4	- Economía	4
		- Griego I	4
		- Literatura	4
Elegir una materia optativa		Elegir una materia optativa	
- Dibujo técnico I	4	- Desarrollo digital	4
- Anatomía aplicada	4	- Idioma Francés	4
- Desarrollo digital	4	- Idioma Italiano	4
- Idioma Francés	4	- Lenguaje y práctica musical	4
- Idioma Italiano	4	- Psicología	4
- Lenguaje y práctica musical	4		
- Psicología	4		

2º Bachillerato			
MATERIAS COMUNES:			Horas
	Lengua Castellana y Literatura II		4
	Idioma Inglés		4
	Historia de la Filosofía		3
	Historia de España		3
MODALIDAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	Horas	**MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CCSS**	Horas
Itinerario Técnico			
Matemáticas II	4	**Itinerario de Ciencias Sociales**	
Física	4	Matemáticas aplicadas a las CCSS II	4
Itinerario Bio-sanitario			
Biología	4	**Itinerario de Humanidades**	
Elegir entre		Latín	4
- Matemáticas II	4		
- Matemáticas aplicadas a las CCSS II	4		
Elegir una materia de modalidad		**Elegir una materia entre:**	
		- Empresa y diseño de modelos de negocio	4
- Geología y Ciencias ambientales	4	- Historia del arte	4
- Química	4	**Elegir una materia entre:**	
- Tecnología e ingeniería II	4	- Geografía	4
- Dibujo técnico II	4	- Griego II	4
Elegir una materia optativa		**Elegir una materia optativa**	
- Dibujo técnico II	4	- Fundamentos de administración y gestión	4
- Química	4	- Creación de contenidos artísticos y audiovisuales	4
- Creación de contenidos artísticos y audiovisuales	4	- Idioma Francés	4
- Idioma Francés	4	- Idioma Italiano	4
- Idioma Italiano	4	- Historia de la música y danza	4
- Investigación y desarrollo científico	4		

PROGRAMA ESPECÍFICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS. PRIMER CURSO

MATERIAS		Horas semanales
MÓDULOS COMUNES DE APRENDIZAJE PERMANENTE	Comunicación y sociedad básica	3
	Ciencias aplicadas básicas	3
	Autonomía y desarrollo personal	4
	Iniciación a la actividad laboral y emprendedor	2
	Atención básica al cliente	2
	Prevención de riesgos laborales	1
MÓDULOS PROFESIONALES	Archivo y comunicación	4
	Tratamiento informático de datos	5
	Aplicaciones básicas de ofimática	5

PROGRAMA ESPECÍFICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS. SEGUNDO CURSO

MATERIAS		Horas semanales
MÓDULOS COMUNES DE APRENDIZAJE PERMANENTE	Comunicación y sociedad básica	3
	Ciencias aplicadas básicas	3
	Autonomía y desarrollo personal	4
	Iniciación a la actividad laboral y emprendedor	2
	Atención básica al cliente	2
	Prevención de riesgos laborales	2
MÓDULOS PROFESIONALES	Archivo y comunicación	4
	Tratamiento informático de datos	4
	Aplicaciones básicas de ofimática	3

D. Principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial. Medidas para compensar las carencias en la competencia de comunicación lingüística.

1. El aprendizaje competencial

De acuerdo con lo establecido en la LOMLOE, para alcanzar la formación integral los alumnos deben desarrollar ocho competencias, cuya adquisición permite conseguir los objetivos generales de etapa. Son los siguientes:

- Ciudadana
- Personal, social y de aprender a aprender
- Conciencia y expresión culturales
- Comunicación lingüística
- Plurilingüe
- Matemática y en Ciencia y Tecnología (STEM)
- Digital
- Emprendedora
- Características de las actividades bajo el aprendizaje por competencias

El enfoque competencial propone un modelo de aprendizaje basado en la aplicación de los conocimientos. El objetivo es conseguir una relación más directa entre lo que se aprende y cómo se aprende en la educación formal y lo que se hace y cómo se hace fuera del centro educativo.

"Una competencia en el ámbito educativo es una capacidad para movilizar diversos recursos cognitivos con el fin de hacer frente a un tipo de situaciones" según Perrenoud. Por tanto competente es un individuo capaz de transferir lo que aprende; pero además tiene la habilidad de poder resolver problemas en situaciones específicas, de acuerdo al nuevo conocimiento adquirido y así encontrar respuestas a los diferentes problemas y dilemas que se le planteen a lo largo de la vida. Debemos, por lo tanto, abrir el centro educativo al mundo real.

Podríamos deducir que, tenemos a un estudiante cuya principal cualidad debe ser su autonomía en la búsqueda del aprendizaje. Pero, para poder lograrlo, éste debe ir acompañado de un modelo educativo orientado hacia el crecimiento o construcción del conocimiento, no basado en los viejos esquemas de la acumulación del mismo, sino en el fomento de:

- La creatividad, para elaborar algo nuevo con los conocimientos adquiridos.
- Iniciativa, para actuar en situaciones específicas y tomar decisiones.
- El pensamiento crítico, que nos invite a reflexionar bajo criterios propios.
- La capacidad de enfrentarse a un problema buscando soluciones positivamente y evaluando el riesgo que implican las decisiones tomadas.

Aunque no sean todos ellos novedosos, destacamos otros aspectos importantes del modelo de aprendizaje competencial, como son:

- En lugar de memoria mecánica o repetitiva destacamos que la memoria ha de ser comprensiva, aunque sigue siendo imprescindible para el aprendizaje.

- Los contenidos deben plantearse desde su funcionalidad, es necesario que tengan sentido para el alumno, que éste pueda entender su utilidad y sirvan para trabajar habilidades aplicables sobre hechos reales o cotidianos próximos.

- Las competencias no tienen el soporte de una disciplina científica y, por lo tanto, todas las competencias se pueden abordar desde cualquier materia.

- Las metodologías para trabajar las competencias pueden ser muy variadas, pero todas tienen en común la transversalidad de los contenidos.

- Las actividades deben estar orientadas a favorecer la motivación del alumnado y su implicación, de manera que despierten su interés y ganas de aprender. No debemos olvidar potenciar la autoestima y el auto concepto de los alumnos. La idea es que el estudiante sea capaz de definir y valorar las competencias que ya posee. Esto se logra haciendo que el alumnado realice una reflexión sobre su propio aprendizaje y que sepa explicar las razones que le han llevado a su toma de decisiones.

- No debe dejarse de lado el aprendizaje y la adquisición de valores y destrezas que sean útiles para la vida del estudiante, como el trabajo en equipo o la resolución de problemas.

2. Compensación en carencias de la competencia lingüística

Cuando el alumnado presenta carencias en el lenguaje tanto verbal como escrito, falta de expresión oral y comunicativa, esto le está influyendo en su formación académica y en la consecución de posteriores estudios, especialmente en alumnos de incorporación tardía inmigrantes. Una buena competencia comunicativa, además, le ayudará a mejorar sus relaciones personales y profesionales. Es por ello, que, ante esta situación de carencia comunicativa, se proponen las siguientes medidas:

A- <u>En comunicación oral:</u>

a) Formar desde todas las áreas y materias lectores competentes: que comprenden lo que leen y son capaces de diferenciar entre lo principal y lo secundario, la información de la opinión, identifica intenciones e interpretaciones.

b) Enseñar a leer las claves de los textos académicos.

c) Promover la exposición y comunicación oral desde todas las áreas.

d) Diversificar las fuentes y formatos de información para acceder al conocimiento.

e) Ofrecer lecturas de interés a toda la comunidad escolar.

f) Hacer extensivo la técnica de los debates orales en otras materias (además de lengua castellana y filosofía).

B- En comunicación escrita:

a) Formar desde todas las áreas escritores competentes: capaces de generar un texto propio con corrección formal y estructura interna.

b) Enseñar a explorar y discriminar información en libros, documentos y fuentes especialmente en la red.

c) Enseñar a escribir textos académicos.

d) Trabajar la estructura argumental en los textos y desarrollarla en los propios escritos.

e) Enseñar a presentar trabajos académicos con corrección: fuentes, citas, bibliografía, estructura, conclusiones

f) Seguir pautas éticas y de respeto a la propiedad intelectual en los trabajos presentados.

g) Proponer situaciones de aprendizaje orientadas a la búsqueda y localización de la información. Como estrategia didáctica se integrarán en el desarrollo de la programación de aula y contará con el apoyo y la orientación de la biblioteca y sus recursos.

h) Conocer la biblioteca del centro. Guía de uso de la biblioteca.

i) Diseño de tareas orientadas al Tratamiento y análisis de la información. Proponer estrategias y modelos sobre cómo trabajar con textos académicos de las asignaturas (analizar, interpretar, sintetizar y estructurar la información). Lo que se pone en juego son habilidades de análisis y síntesis de información. Aquí los profesores y profesoras en aula tienen un papel relevante en cuanto que orienta, propone tiempos, corrige borradores y reorienta la organización de la información.

j) Realizar un plan lector por cursos en la ESO.

k) En cualquier caso y ante la llegada de alumnado con total desconocimiento de la lengua castellana, se seguirá con la enseñanza del castellano para extranjeros y con las derivaciones a otras instituciones sociales del entorno para que el propio alumno o alumna y su familia se familiaricen con el idioma y la cultura española.

E. Criterios y medidas para dar respuesta a la inclusión y a la diversidad del alumnado en su conjunto. La orientación y la tutoría y otros programas institucionales

La intervención debe girar en torno al ámbito de las necesidades y problemas de aprendizaje y el ámbito de la orientación y acción tutorial.

Entre los criterios que deben tenerse en cuenta para dar respuesta a la diversidad hay que destacar el realismo de las medidas a tomar teniendo en cuenta la disponibilidad de espacios y medios personales del centro, así como la funcionalidad de dichas medidas.

Con los condicionantes reseñados (particularmente poco generosos en este centro) se orientará la atención a la diversidad por los principios de normalización, compensación, respeto a las distintas culturas y creencias del alumnado dentro del marco de la declaración de los Derechos Humanos y favorecer una cultura favorable a la cohesión social conscientes de que casi todos los factores que favorecen la cohesión social son externos al entorno académico salvo el aspecto formativo e informativo propio de la función educativa.

Ateniéndose a estos criterios, las respuestas a la diversidad del alumnado en el centro se concretan en las medidas que siguen:

MEDIDAS DE CARÁCTER GENERAL

Los grupos en cada nivel, se formarán con un equilibrio en la distribución de alumnos con necesidades educativas especiales y de atenciones específicas, inmigrantes, repetidores, con bajo rendimiento escolar, con alto índice de conflictividad.

En el primer ciclo de la ESO se procurará formar los grupos añadiendo el criterio de distribución del alumnado entre todos los grupos de modo que en todos ellos haya alumnado de al menos dos áreas de las opcionales (Música, EPV, etc..), siempre que el cupo de profesorado permita estas distribuciones.

El elemento central de la adaptación curricular son las programaciones didácticas de las distintas materias que concretan y hacen operativa la adaptación del currículo a la diversidad del alumnado repercutiendo de forma muy directa en sus rendimientos escolares y calificaciones. Las programaciones deberán incorporar para ello:

- Objetivos básicos o mínimos, competencias y las capacidades a alcanzar para superar el área.
- Criterios de evaluación mínimos para superar el área o materia
- Contenidos escalonados en tres niveles:
    - mínimos o fundamentales, cuyo dominio es necesario para la calificación suficiente del área.
    - Básicos, que son el resto de los contenidos de la programación y son por tanto, objeto de enseñanza, aprendizaje y evaluación a todos los alumnos (salvo adaptación)
    - profundización para aquellos alumnos que destaquen en el rendimiento del área debido a distintos motivos (interés, aprendizajes previos, sobredotación...)

- Repertorio de actividades de aprendizaje graduadas y diversificadas al objeto de garantizar que el alumnado domine los contenidos fundamentales, ajustándose al diseño descrito las actividades e instrumentos de evaluación.

MEDIDAS EDUCATIVAS ESPECÍFICAS Y EXTRAORDINARIAS

Deben adoptarse medidas educativas específicas cuando el alumno no supere los objetivos y criterios de evaluación de las distintas áreas y materias.

Estas medidas pueden conceptualmente graduarse en función de la normalización e integración del modo siguiente:

- Adaptaciones ordinarias no significativas
- Refuerzo educativo
- Apoyo educativo dentro o fuera del aula
- Permanencia un segundo año en el mismo curso
- Adaptaciones curriculares significativas
- Incorporación al programa de diversificación curricular.

Estas medidas no deben entenderse como secuenciales necesariamente.

ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS

Estas adaptaciones tienen como referencia el currículo ordinario y convienen a los alumnos que presentan dificultades en la materia. Son decididas y desarrolladas por el profesor en la programación habitual de la clase.

No afectan al currículo básico, y dado que suponen una adaptación no muy individualizada, es posible en cada departamento establecer adaptaciones tipo útiles para un alto número de casos que se precisen. Podrán afectar a los procedimientos de evaluación, priorización de objetivos y contenidos etc.

REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO

Es una medida ordinaria que contempla todas aquellas estrategias que faciliten la atención individualizada en el proceso de enseñanza y aprendizaje sin modificar los objetivos propios del curso. La finalidad será subsanar desajustes de competencia relevantes en los procedimientos generales (fundamentalmente en las áreas instrumentales) y/o repasar con el alumno los contenidos concretos de determinadas áreas trabajados en clase. Aunque utilizaremos el término refuerzo, en lo que sigue será común al de apoyo significando éste un mayor desajuste en las competencias básicas instrumentales, por tanto hace referencia a unas mayores deficiencias básicas.

Esta medida debe tomarse sólo para el caso de algunos alumnos y tras ser considerada la medida por la Junta de Profesores y Jefatura de Estudios.

Cuando se considere necesario que un alumno realice actividades de refuerzo el curso siguiente, se hará constar en el acta de sesión de la evaluación final especificando las áreas en que lo precise. Esta decisión no se tomará para alumnos que aprueben el área o materia

Los planes de trabajo individualizado reflejarán estas medidas, así como cualquiera relativa a las medidas para atender la diversidad del alumno/a.

Las decisiones de refuerzo y apoyo serán comunicadas a los tutores del alumno y al propio alumno se le explicitarán en sus líneas generales los objetivos y contenidos del refuerzo, así como la incidencia organizativa.

Dada la trascendencia para futuros aprendizajes de las áreas instrumentales, se dotará en la medida de lo posible, del profesorado necesario para que los alumnos que lo precisen sean atendidos por un profesor de refuerzo algún período lectivo semanal en cada área afectada, especialmente en el primer ciclo de la ESO. Se considerará la posibilidad de que esta atención sea también dentro del aula.

Se tendrá también especial consideración de la medida de apoyo y refuerzo encaminada a potenciar la enseñanza de los idiomas.

Todos los alumnos que accedan a 1º ESO con calificaciones negativas en las áreas citadas recibirán refuerzo ya que sus calificaciones indican déficits curriculares.

Los casos que pudieran por distintas razones requerir una excepción a esta línea general de actuación requerirán ser razonados y acordados por el tutor, departamento de orientación y jefatura de estudios.

Tanto si estos refuerzos se realizan en el grupo-aula como en agrupamiento flexible, el número de alumnos de refuerzo no excederá de doce.

En la medida que la disponibilidad de recursos lo permita, jefatura de estudios diseñará un plan de apoyos versátil y dinámico a lo largo del curso y acorde con sus previsiones, para implantarlo de forma variable según se presenten nuevas necesidades y se vayan satisfaciendo otras.

RECUPERACIONES DE EVALUACIONES NO SUPERADAS DURANTE EL CURSO.

Cada departamento de acuerdo con su programación y en cada nivel recogerá los procedimientos para la recuperación de las evaluaciones. Cada profesor en cada área que imparta y de acuerdo con la programación del departamento particularizará para su alumnado los procedimientos de recuperación y se les comunicará oportunamente. En el primer ciclo de la ESO puede ser conveniente que estas comunicaciones sean escritas al menos para las áreas de más contenido instrumental y sean comunicadas por el tutor a los responsables del alumno.

RECUPERACIONES DE ÁREAS DE CURSOS ANTERIORES.

Cada departamento de acuerdo con su programación y en cada nivel recogerá los procedimientos para la recuperación de las áreas pendientes de cursos anteriores. Cada profesor en cada área que imparta y de acuerdo con la programación del departamento particularizará para su alumnado los procedimientos de recuperación y se les comunicará oportunamente. En el primer ciclo de la ESO puede ser conveniente que estas comunicaciones sean escritas al menos para las áreas de más contenido instrumental y sean comunicadas por el tutor a los responsables del alumno.

PERMANENCIA EN EL MISMO CURSO

La permanencia un año más en el mismo curso es una medida extraordinaria que debe acompañarse de un plan específico personalizado, así como un seguimiento del mismo para que el alumnado pueda alcanzar los objetivos propuestos.

La LOMLOE otorga a los profesores de las juntas de evaluación en la ESO, cierto margen de actuación sobre la decisión de promocionar o no de los alumnos, siempre que se cumplan determinadas condiciones. En el Bachillerato, sin embargo, dicha decisión viene determinada por el número de materias con calificación negativa (nota menor de 5).

En el caso de repetición, en el acta de la última sesión de evaluación pueden indicarse posibles medidas para el próximo curso en las áreas no superadas, como adaptaciones no significativas, refuerzo, incorporación a un Programa de Diversificación Curricular, etc.

Las adaptaciones curriculares significativas requerirán un desfase curricular de al menos dos niveles respecto al de escolarización siendo una referencia al respecto las calificaciones del expediente escolar.

ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS O INDIVIDUALES.

Son adaptaciones significativas aquellas que requieren modificaciones específicas de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo. Por lo general, se propondrán para alumnos con dificultades graves de aprendizaje, habitualmente debidas a condiciones de discapacidad personal o a desfases curriculares por razones sociales, y en todos los casos será previa una evaluación psicopedagógica.

Las adaptaciones significativas que se documentarán según modelo, serán realizadas por el departamento correspondiente a través del profesor de área correspondiente coordinado con profesor de apoyo específico (PT). Las calificaciones del alumno se registrarán añadiendo en actas un asterisco.

Los padres/tutores del alumno tendrán conocimiento de estas decisiones y en cada evaluación tendrán un informe de evaluación referido a la propia adaptación significativa

LA ORIENTACIÓN Y LA TUTORÍA

Un elemento fundamental en la atención a la diversidad del alumnado es la tutoría. El tutor como interlocutor principal con los padres/tutores, es el primer apoyo a la atención individualizada, mediante la información que tiene del contexto socio familiar, los niveles académicos del alumnado, sus preferencias académicas y profesionales y sus características personales.

A nivel grupal, en especial mediante la hora de tutoría y desde el conocimiento de la dinámica de su grupo, implementa las actividades que se programan en ese espacio lectivo. Estas actividades intentan cubrir un amplio espectro formativo desde las técnicas de trabajo escolar, pasando por la educación afectivo sexual, la prevención de conductas violentas, etc.

Desde la tutoría se articulan y trabajan las normas de aula como elemento importante en la convivencia en el centro.

El responsable de la orientación académica, con la supervisión de equipo directivo y en colaboración con los tutores así como con las aportaciones puntuales de los docentes e incluso de otros agentes externos, planifica e implementa, tanto individual como colectivamente, según las necesidades, todas las actividades previstas en el Plan de Orientación Académica del centro dirigidos a orientar académica y profesionalmente a nuestro alumnado, tarea cada vez más necesaria por la complejidad del sistema y en particular en 3º y 4º de ESO y en el bachillerato. Las actividades e intervenciones programadas para tal fin, no solo van encaminadas a mostrar al alumnado todas las posibilidades que se abren a su paso en los diferentes itinerarios educativos sino también, sus posibilidades de conexión con otras vías formativas y su relación con los diferentes perfiles laborales.

ACOGIDA DEL NUEVO ALUMNADO:

El Plan de Acogida pretende facilitar la transición del colegio al instituto del nuevo alumnado que entra por primera vez procedente de un centro de Educación Primaria, para lo cual se actúa del sugiente modo:

1. Durante el proceso de admisión (febrero – marzo) del curso anterior, se realizan jornadas de puertas abiertas con el alumnado y familias de 6º curso de Primaria, donde se les informa ampliamente sobre todas las cuestiones de interés para su ingreso y vida en el centro.
2. En septiembre, pocos días antes del comienzo del curso, se realiza una reunión presencial de las familias de 1ºESO con el equipo directivo y los tutores de este curso en la que estos se presentan y se explican diversos aspectos del funcionamiento y ordenación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
3. Contamos con la participación de los alumnos ayudantes, principalmente de 2º ESO, que colaboran, desde el primer día del curso escolar, a modo de guías o asesores para los alumnos de 1º ESO.
4. En los días previos al comienzo de curso, en reuniones del Jefe de Estudios y Orientador con los tutores, se prepara la sesión de acogida y las actividades de los primeros días de tutoría.
5. El primer día de clase se incorporan únicamente los alumnos de 1ºESO en una jornada que será incompleta y se les citará antes del inicio de las clases para que puedan ver las listas expuestas en el claustro y comprobar el grupo al que pertenecen así como la ubicación de su aula de referencia. Cada grupo va con su tutor a su clase, donde desarrollan las actividades previstas en el guión de inicio de curso.
6. El resto de los alumnos de los demás cursos se incorporan a partir del segundo y tercer día de clase con sus tutores respectivos que les pondrán al día con los pormenores del curso que comienzan.
7. Existe un protocolo específico para la incorporación tardía esto es, con el curso ya empezado, de alumnos de cualquier nivel de enseñanza, según el cual y entre otras medidas, estos alumnos y sus familias deben de tener una entrevista previa con el responsable de orientación y con algún miembro del equipo directivo.

ACOGIDA DE ALUMNO INMIGRANTE:

Se actúa según lo indicado en los puntos anteriores y además:

- El alumnado con desconocimiento del idioma, tal y como recoge el Plan de Orientación y Atención a la Diversidad, con el objetivo de potenciar su integración y socialización con el resto de compañeros, asistirá con el grupo ordinario en todas las áreas, si bien, se valorará en cada caso la posibilidad de recibir apoyos en la lengua castellana a través de la maestra de pedagogia terapeútica del centro así como la conveniencia de incorporarse en el Proyecto Bilingüe si su formación lingüística permitiera pensar que eso podría ayudar a su adaptación.
- Los mejores recursos con que cuenta un centro educativo para llevar a cabo su Plan de Acogida son las propias personas, entre ellas, los alumnos. Por este motivo se nombrarán alumnos acompañantes de distintas nacionalidades que se encargarán de ayudar durante los primeros días a los alumnos nuevos, sirviendo además como traductores en momentos puntuales.
- Celebración de la Semana del Migrante para fomentar una educación inclusiva.

F. Líneas básicas para la formación permanente en el centro

El IES Liceo Caracense está integrado por un equipo de profesionales que entienden y asumen la necesidad de actualizarse y adaptarse constantemente a los cambios y a los retos sociales, culturales y laborales entre otros, que la evolución de la sociedad exige. En ese sentido, se contempla la formación del profesorado como una herramienta clave de acción permanente y que debe perseguir una serie de líneas básicas de actuación, entre las que destacamos:

- La innovación educativa
- La inclusión y la equidad educativas
- Las destrezas comunicativas
- La cultura digital y su aplicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje
- El deporte, la actividad física y la salud
- La enseñanza y la evaluación del individuo basadas en competencias
- El arte, la creatividad y la participación en tolerancia
- La formación profesional como identidad social

El Programa de Formación del centro, concreta estas líneas de actuación en algunos objetivos principales que se reflejan a continuación.

a) Difundir la oferta de actividades formativas que puedan estar relacionadas con el plan de acción tutorial, especialmente en lo que se refiere al desempeño del plan de convivencia en la conciliación de hábitos de mediación entre iguales y en la formación y orientación de alumnos ayudantes en las relaciones mediables.

b) Fomentar la participación en actividades formativas que proporcionen herramientas para trabajar con el alumnado la adquisición de la competencia social y cívica, aprovechando, además, la participación del Centro en el proyecto de escuelas saludables.

c) Promover la capacitación en competencia digital del profesorado y su implementación en la gestión del centro y en todas las fases del proceso de enseñanza y aprendizaje.

d) Consolidar la formación en bilingüismo encaminada a la obtención de certificados de capacitación lingüística en profesores que aún estén por obtener en nivel exigido para poder impartir alguna materia DNL utilizando la lengua extranjera como recurso vehicular.

e) Impulsar la participación del profesorado en las actividades de formación orientadas a relacionar el proceso de evaluación del rendimiento escolar con los criterios de evaluación y con las competencias generales y específicas.

f) Potenciar y apoyar la innovación educativa y la manifestación de la creatividad como herramientas básicas para una educación eficaz que ponga el acento en la motivación y en conectar con los intereses de los alumnos.

G. Plan de evaluación interna

1.- Calendario de aplicación del plan de evaluación interna

FECHAS		DIMENSIONES Y SUBDIMENSIONES
OCTUBRE Y NOVIEMBRE	PRIMER CURSO	1ª.-Condiciones materiales, personales y funcionales. 1.1. Infraestructuras y equipamiento 1.2. Plantilla y características de los profesionales 1.3. Características del alumnado 1.4. Organización de los grupos y la distribución de tiempos y espacios
SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE	PRIMER CURSO	4ª.-Documentos programáticos del Centro. 4.1. Proyecto Educativo de Centro 4.2. Programación General Anual 4.3. Memoria Anual 2ª.-Desarrollo del Currículo 2.1.Programaciones didácticas de áreas y materias
ENERO	PRIMER CURSO	6ª.-Proceso de toma de decisiones, clima de relación y convivencia. Normas de organización, convivencia y funcionamiento.
FEBRERO	PRIMER CURSO	7ª.-Características del entorno 2ª.-Desarrollo del Currículo 2.5.Pruebas de competencia en 1º y 3º de la E.S.O.
MARZO	PRIMER CURSO	8ª.-Relaciones con otras instituciones
ABRIL	PRIMER CURSO	5ª.-Funcionamiento 5.1. Órganos de gobierno y de participación en el control y la gestión 5.2. Órganos didácticos 5.3. Administración y gestión económica y de servicios complementarios 5.4. Asesoramiento y colaboración de apoyos externos y del Servicio de Inspección 2ª.-Desarrollo del Currículo. Plan de Orientación y Atención a la Diversidad
MAYO	PRIMER CURSO	10ª.-Planes de evaluación, formación e innovación
JUNIO	PRIMER CURSO	3ª.-Resultados escolares del alumnado 9ª.-Actividades extracurriculares y complementarias
SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE	SEGUNDO CURSO	2ª.-Desarrollo del Currículo 2.1.Programaciones didácticas de áreas y materias
ENERO	SEGUNDO CURSO	6ª.-Proceso de toma de decisiones, clima de relación y convivencia. Normas de convivencia, organización y funcionamiento.
FEBRERO	SEGUNDO CURSO	2ª.-Desarrollo del Currículo 2.5.Pruebas de competencia en 1º y 3º de la E.S.O.
ABRIL	SEGUNDO CURSO	2ª.-Desarrollo del Currículo. Plan de Orientación y Atención a la Diversidad.

JUNIO	SEGUNDO CURSO	3ª.-Resultados escolares del alumnado 9ª.-Actividades extracurriculares y complementarias
SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE	TERCER CURSO	2ª.-Desarrollo del Currículo 2.1.Programaciones didácticas de áreas y materias
ENERO	TERCER CURSO	6ª.-Proceso de toma de decisiones, clima de relación y convivencia. Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento.
FEBRERO	TERCER CURSO	7ª.-Características del entorno 2ª.-Desarrollo del Currículo 2.5.Pruebas de competencia en 1º y 3º de la E.S.O.
MARZO	TERCER CURSO	8ª.-Relaciones con otras instituciones
ABRIL	TERCER CURSO	5ª.-Funcionamiento 5.1. Órganos de gobierno y de participación en el control y la gestión 5.2. Órganos didácticos 5.3. Administración y gestión económica y de servicios complementarios 5.4. Asesoramiento y colaboración de apoyos externos y del Servicio de Inspección 2ª.-Desarrollo del Currículo. Plan de Orientación y Atención a la Diversidad 10ª.-Planes de evaluación, formación e innovación
MAYO	TERCER CURSO	1ª.-Condiciones materiales, personales y funcionales. 1.1. Infraestructuras y equipamiento 1.2. Plantilla y características de los profesionales 1.3. Características del alumnado 1.4. Organización de los grupos y la distribución de tiempos y espacios 4ª.-Documentos programáticos del Centro. 4.1. Proyecto Educativo de Centro 4.2. Programación General Anual 4.3.Memoria Anual
JUNIO	TERCER CURSO	3ª.-Resultados escolares del alumnado 9ª.-Actividades extracurriculares y complementarias

2.- Desarrollo del plan

DIMENSIÓN I: CONDICIONES MATERIALES, PERSONALES Y FUNCIONALES

SUBDIMENSIONES	OPINIONES	ANÁLISIS DE DOCUMENTOS
Infraestructuras y equipamientos	Equipo directivo Claustro Departamentos Grupos de alumnos	Cuestionarios Inventario

Plantilla y características de los profesionales	Equipo directivo Claustro Personal no Docente Consejo Escolar	Cuestionarios
Características del alumnado	Tutores Equipo directivo Alumnado C.C.P. Consejo Escolar	Cuestionarios Informes psicopedagógicos Expedientes
Organización de grupos y distribución de espacios y tiempos	Equipo directivo Claustro	Cuestionarios

DIMENSIÓN II: DESARROLLO DEL CURRÍCULO

SUBDIMENSIONES	OPINIONES	ANÁLISIS DE DOCUMENTOS
Programaciones didácticas de áreas y materias	Equipo directivo Departamentos CCP Claustro Alumnado Consejo Escolar	Actas de Resultados PCE Programaciones Pruebas de evaluación Pruebas estandarizadas
Plan de atención a la diversidad	Equipo directivo Profesorado de apoyos Orientación Tutores	PE POAD
Plan de acción tutorial y Plan de orientación académica y profesional	Equipo directivo Profesorado de apoyos Orientación Tutores	PE POAD

DIMENSIÓN III
RESULTADOS ESCOLARES

SUBDIMENSIONES	OPINIONES	ANÁLISIS DE DOCUMENTOS
Resultados	Equipo directivo Departamentos CCP Claustro Alumnado Consejo Escolar Familias	Actas de Evaluación PE Programaciones Evaluaciones externas

DIMENSIÓN IV: DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS

SUBDIMENSIONES	OPINIONES	ANÁLISIS DE DOCUMENTOS
Proyecto educativo de centro y Proyectos curriculares	Equipo directivo Claustro Consejo Escolar	PE
Programación General Anual y Memoria	Equipo directivo Claustro Consejo Escolar	PGA Memoria

DIMENSIÓN V: FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

SUBDIMENSIONES	OPINIONES	ANÁLISIS DE DOCUMENTOS
Órganos de gobierno y de participación en el control y en la gestión	Cuestionarios y análisis valorativo de cada órgano	Actas
Órganos didácticos	Cuestionario y análisis valorativo de cada órgano	Actas
Administración, gestión económica y de los servicios complementarios	Cuestionarios y análisis valorativo	Libros de gestión
Asesoramiento y colaboración	Cuestionarios y análisis valorativo	Planes de intervención

DIMENSIÓN VI: CONVIVENCIA

SUBDIMENSIONES	OPINIONES	ANÁLISIS DE DOCUMENTOS
Proceso de toma de decisiones, clima de relación y convivencia. RRI.	Cuestionarios y análisis valorativos en Consejo Escolar, Claustro y Tutorías	NCOF

DIMENSIÓN VII: CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

SUBDIMENSIONES	OPINIONES	ANÁLISIS DE DOCUMENTOS
Recursos propios y del entorno	Cuestionarios y análisis valorativos en CCP y Consejo Escolar	Inventario de análisis del entorno y documentos institucionales

DIMENSIÓN VIII: RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES

SUBDIMENSIONES	OPINIONES	ANÁLISIS DE DOCUMENTOS
Relaciones con Ayuntamiento, Diputación, AMPA, AA, AAA, etc.	Análisis del equipo directivo y cuestionarios valorativos de las instituciones	Programa de actuaciones compartidas PE

DIMENSIÓN IX: ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y COMPLEMENTARIAS

SUBDIMENSIONES	OPINIONES	ANÁLISIS DE DOCUMENTOS
Ámbitos Participación Instituciones	Análisis del equipo directivo y cuestionarios valorativos en CCP, Tutorías y Consejo Escolar	Programa de actividades, PGA PE y POAD

DIMENSIÓN X: EVALUACIÓN, FORMACIÓN E INNOVACIÓN

SUBDIMENSIONES	OPINIONES	ANÁLISIS DE DOCUMENTOS
Evaluación, formación e innovación	Sesión de valoración de participantes y asistentes	Diseño, memoria, actas

H. Los criterios y procedimientos de colaboración y coordinación con el resto de los centros docentes y con los agentes educativos sociales, económicos y culturales del entorno

El I.E.S. Liceo Caracense está abierto a las posibilidades que le brinda su entorno, relacionándose con cuantas entidades estén interesadas en trabajar conjuntamente con el centro, usar las instalaciones o aportar servicios y valor añadido al desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro. En todo caso, las relaciones con otras entidades se deben sustentar en actuaciones de carácter educativo, cultural, deportivo o social según regula la orden ministerial de 20 de julio de 1995

A continuación se describen las entidades con las que el centro está dispuesto a colaborar, así como los criterios y procedimientos a seguir, sin perjuicio de innovar progresivamente e incluir procedimientos de mejora. Tampoco se descarta la colaboración con otras entidades, siempre que sea en beneficio del centro y de su buena imagen.

OTROS CENTROS ESCOLARES DE LA ZONA:

- Informar al alumnado sobre las posibilidades de formación que ofrecen otros centros del entorno, en cuanto a modalidades de bachillerato y ciclos formativos, facilitando la orientación profesional del alumnado. Esta actividad será coordinada por el Jefe del Departamento de Orientación.
- Participar en actividades complementarias que organicen otros centros, o que se organicen conjuntamente (conferencias, actividades deportivas, intercambios, etc.)
- Coordinar con los centros de primaria encuentros con sus directores, tutores de 6º y orientadores para celebrar jornadas de difusión del centro y acogida de nuevos alumnos. Los procedimientos de acogida de alumnado nuevo o inmigrante se detallan en el apartado E.

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

El Centro mantendrá las relaciones que sean precisas con la Consejería de Educación y Ciencia y con la Delegación de Educación; tanto de carácter institucional como en la participación en actividades, programas y convocatorias.

También se mantendrán relaciones con otras Consejerías y entidades dependientes de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

OTROS ORGANISMOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

Con la Subdelegación del Gobierno se mantendrán las relaciones propias de seguimiento del Plan director para la convivencia de los centros escolares y las relaciones de colaboración que sean pertinentes. Asimismo, determinados organismos dependientes, como la policía nacional o la dirección general de tráfico, pueden ayudarnos en campañas informativas a nuestro alumnado.

Con los centros de salud se coordinarán las campañas de vacunación y podría ser interesante contactar a la hora de demandar charlas informativas de interés para nuestro alumnado (trastornos de alimentación, sexualidad, salud, drogodependencias, etc). Asimismo, con el área sanitaria del Hospital Universitario de Guadalajara y a través del Equipo de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria se atenderá al alumnado que, por motivos de salud, no pueda asistir al centro durante períodos prolongados. El tutor coordinará los procesos de enseñanza-aprendizaje entre el profesorado del centro y el equipo de atención hospitalaria para garantizar los objetivos que se determinan en la Orden de 30 de marzo de 2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la atención educativa al alumnado hospitalizado y convaleciente escolarizado en los centros docentes.

Estamos abiertos a la colaboración con Guardia Civil, Policía Local, Cruz Roja, Protección Civil, Diputación y cualquier otra institución que nos permita mejorar la educación de nuestros alumnos y el buen funcionamiento del centro.

AYUNTAMIENTO

Las relaciones con el Ayuntamiento deben ser estrechas y de total colaboración, se trata de una Institución que tiene un representante en nuestro Consejo Escolar y que rige un Consejo Escolar de localidad para establecer las relaciones con los centros educativos. Estas relaciones se concretan en:

- Cesión de instalaciones para la organización de eventos y actividades culturales que contribuyan a la buena imagen de la ciudad (Tenorio Mendocino, Belén monumental o retablo navideño, ambientación de alguna procesión de Semana Santa), así como a la difusión turística de la ciudad por la empresa contratada por el Ayuntamiento. Requerimos una contraprestación en servicios de mantenimiento, poda y limpieza de los jardines de la entrada.
- Apoyo a actividades extraescolares deportivas, culturales, lúdicas y formativas, mediante relaciones de colaboración mutua.
- Campañas educativas organizadas por las distintas concejalías.
- Colaboración con los servicios sociales para tratar cuestiones del alumnado absentista, alumnado acogido, familias con problemas.

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES, UNED, ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS, CONSERVATORIO DE MÚSICA.

- Preparación de pruebas de acceso en las reuniones de coordinación
- Colaboración administrativa en la organización de dichas pruebas.
- Actividad "Aula" y visita a la universidad
- Campañas de información, charlas informativas a cargo de la sección de promoción educativa de la UAH.
- Contribución al perfeccionamiento del profesorado, mediante la realización de cursos o participación en actividades que pudiera ofrecer la UAH, la UNED, Escuela Oficial de Idiomas.
- Orientación al alumnado para complementar o continuar estudios en la Escuela Oficial de Idiomas y el Conservatorio de Música.
- Elaboración de las pruebas de competencia lingüística para los alumnos del Proyeco Bilingüe del cuarto curso de la ESO, por parte de la EOI.

OTRAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CULTURALES

Mantendremos relaciones permanentes con la biblioteca pública, Obras Sociales de las entidades bancarias, centro joven, instituto de la juventud,

Mantendremos la colaboración con asociaciones que contribuyan a la difusión cultural de la ciudad e indirectamente a la buena imagen del centro con el uso de nuestras instalaciones (Asociación de Gentes de Guadalajara, Asociación de teatro Antorcha, cofradías religiosas, etc).

RELACIONES CON EMPRESAS

La relación con empresas de la zona es importante para la realización de prácticas y la integración laboral de nuestro alumnado del Programa Específico de Formación Profesional, mediante el establecimiento de los convenios correspondientes.

Además de esta finalidad educativa, las relaciones con las empresas enriquecen el abanico de posibilidades extracurriculares mediante visitas, charlas informativas, etc.

CENTROS EN EL EXTRANJER0

Se mantendrá relación con otros centros, especialmente para la realización y continuidad de programas de intercambio escolar y experiencias educativas.

ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES (AMPA) AZORIN.

La AMPA no puede considerarse una organización externa al centro, la colaboración del AMPA es importante para el funcionamiento del centro pues contribuye para su evaluación mediante la retroalimentación constructiva, la aportación de innovación y propuestas de mejora, la organización y desarrollo de muchas de nuestras actividades, la financiación de actividades y adquisición de medios, etc.

CENTRO REGIONAL DE FORMACION DEL PROFESORADO.

Se mantendrá la coordinación con este organismo a través del representante de formación en el claustro con las finalidades de:

- Informar al profesorado de cursos y actividades programadas
- Demandar formación específica a propuesta de los departamentos.
- Mantener actualizada la información sobre materiales y recursos didácticos.
- Seguimiento y apoyo en ejecución de proyectos de innovación educativa.
- Asesoramiento y apoyo específico en el desarrollo de procesos institucionales.

I. Oferta de servicios educativos complementarios

1. Transporte escolar

El centro cuenta exclusivamente con el servicio de transporte escolar, cuya ruta principal es la que viene desde Brihuega, por ser la localidad cuyo I.E.S.O. está adscrito a nuestro centro para cursar los estudios de Bachillerato. No obstante, este servicio solo se ofrece a los alumnos de la ESO por lo que nuestro alumnado de bachillerato tiene que utilizar, en la mayoría de los casos, la línea pública de autobús.

2. Rutas preferentes

Aunque el diseño de las rutas cambia cada curso escolar y es elaborado por la Delegación Provincial en colaboración con los centros educativos, las rutas más comunes además de la propia de Brihuega, son la de Jadraque - Tórtola (itinerario del I.E.S Luis de Lucena) y algún otro itinerario perteneciente al centro citado, así como otros itinerarios pertenecientes al I.E.S Aguas Vivas.

3. Normas

Los alumnos con derecho a transporte escolar deberán poseer un carné específico que lo acredite como usuario de este servicio. Este carné será expedido por el Centro a través de la aplicación Delphos.

Además de las normas impuestas por los transportistas y por la legislación vigente en materia de transporte escolar, los alumnos del centro deben observar en todo momento las Normas de Organización, Convivencia y Funcionamiento establecidas por el Instituto, ateniéndose en cuanto a régimen disciplinario a lo que esas Normas establecen.